

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12662** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 001068/2014 habiéndose dictado en fecha 24/03/15 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de TUEJASOL DIECISIETE, S.L., con CIF. B97784532, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña BEGOÑA ALTABA FERRER, con domicilio profesional en calle Císcar, número 43-20, 46005 Valencia, teléfono 601.182.824, fax número 96.329.29.70 y correo electrónico baf@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 31 de marzo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150015105-1